UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Ciencias de la Educación y del Deporte de Melilla

Prácticas en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC) en embajadas

Desde el Miércoles, 10/01/2024 - 12:59

prácticas, empleo, formación, Unión Europea, Ministerio de Exteriores

El **Centro de Empleo y Prácticas de la Universidad de Granada** pone en conocimiento de todo el alumnado la apertura de la convocatoria para realizar prácticas en el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación (MAUC) en embajadas, consulados, representaciones permanentes y servicios centrales durante el segundo cuatrimestre del actual curso académico, entre el **1 de marzo y el 30 de junio de 2024.**

En virtud del Convenio suscrito entre la Universidad de Granada y el Ministerio de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación para la realización de prácticas de los alumnos de grado y de posgrado, de 23 de noviembre de 2020 (BOE 2/12/2020), el Vicerrectorado de Innovación social, Empleabilidad y Emprendimiento de la Universidad de Granada, a través del Centro de Empleo y Prácticas, informa de la **convocatoria de 154 plazas en las Representaciones en el exterior y 55 en los Servicios Centrales,** para el segundo cuatrimestre (1 marzo 2024 – 30 junio 2024), y abre un plazo de recepción de solicitudes de aspirantes a realizar las mencionadas prácticas.

El periodo para la realización de las prácticas está previsto para desarrollarse del 1 de marzo al 30 de junio de 2024. **Estos periodos no pueden modificarse,** pero sí

Copyright© 2024 Universidad de Granada

existe cierta flexibilidad, en base a los compromisos académicos de los candidatos, para acordar tanto el periodo de prácticas como el horario en cada uno de los destinos. **El periodo de prácticas será de 4 meses** (1 de marzo a 30 de junio de 2024), existiendo, una vez finalizado este periodo inicial, **la posibilidad de solicitar una prórroga de 2 meses más (máximo).** La fecha de inicio de las prácticas es el 1 de marzo, aunque esta fecha es flexible, pudiendo adelantarse o retrasarse hasta 1 mes (máximo).

Las prácticas se realizarán de **forma presencial** en días laborables y en horario de apertura de las sedes del MAUC (Servicios Centrales y Representaciones en el exterior).

Las prácticas **NO conllevan remuneración** alguna por parte del MAUC.

SOLO puede optarse por una convocatoria del MAUC , es decir, bien por SERVICIOS CENTRALES o por REPRESENTACIONES EN EL EXTERIOR.

Personas destinatarias

La convocatoria se dirige a estudiantes de Grado y de Posgrado con matrícula vigente en la Universidad de Granada, para el curso académico 2023-2024. Se incluyen, por tanto, quienes estén desarrollando Trabajos Fin de Grado, Trabajos Fin de Máster, Proyectos Fin de Carrera o Tesis Doctorales. Las personas que presenten la solicitud deben cumplir con los perfiles especificados en las plazas ofertadas.

Presentación de solicitudes

Las solicitudes se presentarán a través la sede electrónica de la UGR – solicitud genérica (http://sl.ugr.es/SOLGE),

- indicando solo una de las dos opciones: “Prácticas MAUC- segundo cuatrimestre 2024- Servicios Centrales” o “Prácticas MAUC- segundo cuatrimestre 2024- Representaciones en el exterior”.

- Adjuntar modelo de solicitud publicado en la página web del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas. Cada alumno podrá solicitar un máximo de 3 unidades o destinos de prácticas por orden de preferencia. Deberá cumplimentar a ordenador un Modelo de Solicitud por cada destino solicitado. **MUY IMPORTANTE:** Todas las solicitudes deben enviarse en formato PDF y el archivo debe ser nombrado siguiendo esta norma: UGR-Orden de Preferencia-Apellido y Nombre (Ejemplo: UGR-2-RODRÍGUEZ PÉREZ Susana). Las solicitudes que no cumplan con este formato serán desestimadas.

- Adjuntar acreditación de idiomas. Los niveles deben basarse exclusivamente en la titulación real, obtenida de acuerdo con el marco europeo de referencia (niveles A1 a C2) y no en la percepción personal respecto a sus competencias

Copyright© 2024 Universidad de Granada

lingüísticas. No es necesario adjuntar los títulos.

Plazo para presentación de solicitudes

El plazo de presentación de solicitudes permanecerá abierto **hasta el día 10 de enero de 2024.**

Selección

La Universidad de Granada, una vez recibidas las solicitudes, las enviará al MAUC, que será el encargado de llevar a cabo la selección.

Resolución de plazas concedidas

La Resolución definitiva de las plazas concedidas, según lo indicado por el Ministerio, tendrá lugar a finales de enero de 2024 y se publicará en la web del Centro de Empleo y Prácticas de la UGR.

Copyright© 2024 Universidad de Granada